

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 814/2020 - P.Com

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Transporte, Secretaría de Gestión de Transporte, Subsecretaría de Transporte Automotor y Dirección Nacional de Transporte Automotor de Pasajeros, que vería con agrado el desembolso y cumplimiento de las partidas correspondientes a los meses de julio y agosto 2020, dispuestas por el Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros, mediante resolución n° 140/20 "MTN" y 196/20 del Poder Ejecutivo Nacional para la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CALDIERO

DEL AGUA

JOHNSTON

APUD

CHIOCCONI

GATTONI

GRANDOSO

IBÁÑEZ HUAYQUIAN

MAS

RIVAS

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Noviembre de 2020